



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD ENVIGADO ANT.

TRASLADO N°. [REDACTED]

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA ACTUACION	TRASLADO	DECISIÓN
05266-31-10-2021-00185-00	VERBAL.	MARÍA VICTORIA AGUILAR MENDOZA	MANUEL SALVADOR MONTOYA MONTOYA	JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	VIERNES 17, LUNES 20, MARTES 21, MIÉRCOLES 22, JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Traslado a la parte demandante excepciones de mérito formuladas a la contestación de la demanda

TRASLADO SECRETARIAL DEL ART. 110 del CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 IBIDEM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN ESTADOS ELECTRONICOS HOY 23/08/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Hernan Nicolas Perez Saldarriaga



**Juez Circuito
Familia 001 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Envigado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b47388fe63e8e2e87c45554110aab05c8c54cf5c2fec82ed97da6f22e4a4a8d**

Documento generado en 16/09/2021 01:58:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>